



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 2 de mayo de 2019

Expediente N° 19.331/2015

RESCD-EXA N° 200/2019

VISTO la Resolución N° 374/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán emite informe a fs. 144, sobre la disponibilidad financiera para la presente prorroga.

Que, en la citada resolución se designa a la C.U. Cecilia Natalia Espinoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Regional Orán, prorrogada su designación mediante Resolución N° 143/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 02 de mayo de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, o hasta que se cubra por vía del concurso; siendo prorrogada su designación mediante Resolución N° 277/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, secretaria de Sede Regional Orán, fs. 147, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la C.U. Cecilia Natalia Espinoza en el cargo de referencia, a partir del 02 de mayo de 2019 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/04/19, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del C.U. Cecilia Natalia Espinoza, D.N.I. N° 30.932.222 en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 02 de mayo de 2019 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular, y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente en los cargos de Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Cecilia Natalia Espinoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.